VEEDURÌA DEPARTAMENTAL EN SALUD DE CALDAS – VEESCAL

QUIENES SOMOS.

El 29 de febrero de 2019 y por recomendación de la Dirección Territorial de Salud de Caldas, que fue de municipio en municipio del departamento de Caldas, manifestando la necesidad de conformar una veeduría en salud, se constituyó la RED DEPARTAMENTAL DE VEEDURÌAS EN SALUD DE CALDAS – REVESCAL. Siendo elegido como presidente el señor: **JORGE ELIECER TAMAYO BEDOYA,** como secretaria fue elegida la señora: **MARTHA NYDIA VALENCIA AGUIRRE,** pasado unos cuántos meses, estos dignatarios presentaron renuncia a sus cargos.

Se reunió la asamblea general, para proceder a designar los respectivos reemplazos, se le propuso al vicepresidente asumiera el cargo de presidente, el cual no aceptó, por lo anterior se destituyó y se procedió al nombramiento de presidente, siendo designado por unanimidad el señor: **KENNEDY CASTILLO** de la Dorada y como vicepresidente al señor: **ORLANDO MARULANDA RAMÌREZ** de Chinchiná, como secretario se eligió al señor: **NORBERTO MEJÌA DUQUE** del municipio de Anserma.

Transcurrido cuatro meses y por decisión de la Asamblea General el señor Kennedy Castillo renunció al cargo de presidente y fue elegido el vicepresidente señor: **ORLANDO MARULANDA RAMÌREZ**, como vicepresidente fue elegido el señor: **DIEGO SALGADO GALVIS** del municipio de Aránzazu.

A finales del año 2023 y después de haberse cumplido los 4 años para los cuales fue creado la veeduría REVESCAL, por recomendación del Personero de Manizales, se decidió constituir una veeduría departamental y fue así como nació **LA VEEDURÌA DEPARTAMENTAL EN SALUD DE CALDAS – VEESCAL**, con una duración de 20’ años, donde puede prolongarse por el tiempo que estimen conveniente o liquidarla, y para tal efecto la Personería de Manizales expidió la Resolución No. 533 del 27 de diciembre de 2023.

En dicha resolución se reconoce la siguiente junta directiva:

PRESIDENTE	:	**Orlando Marulanda Ramìrez.**
VICEPRESIDENTE	:	**Kennedy Castillo**
SECRETARIA	:	**María Teresa Marìn Lòpez.**
VOCALES	:	**Norberto Mejìa Duque.**
		Ricaurte Solano Méndez.
FISCAL	:	**Fabio Restrepo Pinzòn.**
COMITÈ CONCILIADOR	:	**María Mercedes Garcìa Calvo.**
		Luis Alfonso Mayorga Gòmez.
		Carlos Arturo Zuluaga Velez.

NOTA: El señor Luis Alfonso Gòmez, renuncio a la veeduría y en su reemplazo en el Comité Conciliador, fue designado el señor: **JOSÈ OSCAR CARDONA DIEZ,** falta elegir vocal en reemplazo del señor Ricaurte Solano Méndez, quien renunció.